

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (Res. 000042 del 5-May-2020, Res. 000012 del 9-Feb-2021, Res. 000167 del 30-Dic-2021, Res. 000488 del 29-Abr-2022, Dec. 1625 de 2016 Art. 1.6.1.4.12. y 1.6.1.4.13.)	Código: GAF-032-F	Versión: 1
		Fecha: Diciembre/2025	Página 1 de 1

Nit. 830.079.479-5

No contribuyente - Responsable de IVA

Ciudad:	Fecha de Diligenciamiento:	Autorización DIAN DCPE 1.001 A DCPE 4.000 Res. No. 18764102380316 del 2025-12-01, vigencia 24 meses
Bogotá D.C.	2026-06-04	DCPE
Nota: El consecutivo, la fecha de operación y de generación, será asignado una vez transmitido la información ante el SIIF-NACION		

DATOS DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO	
Nombres y Apellidos o Razón Social: CAROLINA BOTERO CABRERA	
Número de Identificación: 52022199	
Ciudad y Dirección Fiscal: TV 22 A #60-38 APTO 803, N/A	
Teléfono y/o Celular: 3166945444	
Correo Electrónico: carobotero@gmail.com	
Contrato Número: GC-50-26-2026	
Ciudad donde ejecutó los servicios: BOGOTÁ, D.C.	
Periodo de cobro: CINCO	pago correspondiente al mes de: mayo de 2026

CONCEPTO DEL PAGO	
Prestar servicios profesionales para apoyar en la implementación de clubes técnicos escolares en las sedes educativas Servicios profesionales prestados	
VALOR EN PESOS	VALOR EN LETRAS
\$ 11,600,000.00	once millones seiscientos mil pesos M/CTE

DILIGENCIAR SOLO PARA PAGOS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Para efectos de la depuración de la retención en la fuente el beneficiario del pago manifiesta que: SI ☒ NO ☐ Los ingresos son por Rentas de Trabajo (Art. 103 E.T. Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales). SI ☐ NO ☒ Soy pensionado SI ☐ NO ☒ Soy responsable del impuesto a las ventas IVA (Parág. 3 art 437 E.T.). * Los aportes a seguridad social se hicieron según consta en la(s) planilla(s) anexa número <u>1081738213</u>		
4-06-2026	1/2	Computadores para Educar
EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA		

* Computadores para Educar atendiendo lo dispuesto en el artículo 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, entiende que lo manifestado por el beneficiario del pago es bajo la gravedad del juramento.

Firma del Beneficiario del Pago	Datos Bancarios del Beneficiario del Pago
Nombre: CAROLINA BOTERO CABRERA C.C.: 52022199	Tipo de cuenta Ahorros ☐ Corriente ☒
	Número de cuenta <u>03802219904</u>
	Nombre del Banco <u>BANCOLOMBIA S.A.</u>

* Anexar copia del RUT actualizado solo en la primera compra del bien o servicio. (Art. 177-2 E.T.)

Copia Controlada

Fecha creación reporte: 2026-05-27, 04:19:38 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1081738213

Periodo Cotización:

mayo de 2026

Periodo Servicio:

mayo de 2026

PAGADO 26/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA BOTERO CABRERA		
Documento	CC52022199	Dirección	TV 22A #60 - 37 APTO 803
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3166945444
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Dias ARP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 52022199	CAROLINA BOTERO CABRERA	59	00																		0	0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$14.000.000	\$2.380.000	(EPS001) ALIANSA	\$14.000.000	\$1.750.000	0,522	\$14.000.000	\$73.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4.203.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 0	\$ 2.380.000	\$ 1.750.000	\$ 73.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.203.100	\$ 0	\$ 4.203.100

INFORME DE ACTIVIDADES

No 5 del Contrato /Convenio No. GC-50-26-2026 — Mes de Mayo

Contratista	CAROLINA BOTERO CABRERA
Documento	52022199
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	Luisa Fernanda Bermudez Montoya
Periodo del Informe	Del 2026-05-01 al 2026-05-29.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-50-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **CAROLINA BOTERO CABRERA** , en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación:

Apoyar técnicamente las actividades relacionadas con la iniciativa de Clubes Técnicos Escolares, conforme a los lineamientos y las orientaciones definidas por la Oficina de Sostenibilidad Ambiental y la Subdirección Operativa.

Actividades desarrolladas:

Durante el presente mes de análisis se mantuvo un contacto permanente con la oficina de sostenibilidad ambiental y la subdirección operativa con el fin de hacer seguimiento con diferentes actividades en pro de la convocatoria de los Clubes Técnicos, estas actividades se realizaron a través de reuniones, chats, correos, elaboración y revisión de documentos, a continuación, se describen las actividades realizadas.

- Acompañamiento en la evaluación de la convocatoria de los CTE mediante reuniones presenciales y virtuales con Lina Quiroga, Sandy Rodríguez y Esther Pineda, cumpliendo con el calendario establecido de la convocatoria, de igual manera, se hizo seguimiento al proceso de selección de las instituciones educativas beneficiadas de la convocatoria CTE, dando respuesta a los PQR presentados.
- Se realiza seguimiento a la implementación del proyecto, los días 5, 14, 21 y 25 de mayo se hicieron las reuniones de seguimiento semanal con el fin de realizar un trabajo colectivo sobre las guías de los cursos de reparación que se ofrecerá a las instituciones educativas de los CTE seleccionados, en general se trató los temas del autodiagnóstico a las tres guías, se realizó la preparación del evento virtual 5 y del Moodle, articulación con la Red Nacional de Docentes y otros aliados.
- El 29 de mayo se remitió a Jorge Cotes, Sandy Ramírez, José Luis García y Luis García las guías 1 y 2 para adelantar la revisión al interior del CPE y así proceder a incluirlas en el proceso del curso de los CTE.

Evidencias:

[Reuniones Mayo 6 y 12 convocatoria CTE.docx](#)

[Comunicado preliminar convocatoria CTE.jpg](#)

[Borradores Guía 1 y 0.jpg](#)

[MEMORIA REUNIONES SEMANALES GUIAS Y CURSO.docx](#)

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Brindar acompañamiento a los equipos técnicos de la Asociación en acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional en el marco de la iniciativa de Clubes Técnicos Escolares.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, se brindó apoyo con la presentación del documento acerca de las opciones legales para la gestión de los ETM Incautados, lo anterior, se hace con el fin de establecer una ruta jurídica.

Evidencias:

[Soporte Carpeta Compartida.jpg](#)

[Opciones legales Gestión ETM Incautados .pptx](#)

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar en la identificación y la sistematización de información sobre sedes educativas con potencial para participar en la iniciativa de Clubes Técnicos Escolares.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, se brindó apoyo con la selección del grupo de Instituciones Educativas beneficiarias de la convocatoria. Como resultado del proceso, se 214 instituciones Educativas, las cuales fueron aprobadas por el comité de focalización para la implementación de los CTE.

Se comporta link de la convocatoria: [Convocatorias CPE](#)

Evidencias:

[Comunicado resultados - CTE firmado VF.pdf](#)

[Comunicado resultados preliminares - CTE.pdf](#)

[Convocatoria Clubes Tecnicos 2.jpg](#)

[documentosAdenda 2 convocatoria CTE_OK_FIRMADA VF.pdf](#)

[Resultados Convocatoria CTE 2026.pdf](#)

[Convocatoria CTE 2026 v. 270326.pdf](#)

[2026-04-10_Adenda Convocatoria CTE VF_FIRMADA.pdf](#)

[Resultados finales - CTE 2026 vf.pdf](#)

[Convocatoria Clubes Tecnicos.jpg](#)

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar en el análisis de requerimientos logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de actividades en el marco de la iniciativa de Clubes Técnicos Escolares.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, se verifica que la contratista brindo su apoyo con la realización de las siguientes actividades:

- Coordinación de un grupo interdisciplinario con el grupo Artículo 41 originario de argentina, con el fin de revisar los documentos y guías resultantes de la iniciativa de los CTE.

Evidencias:

[Guía N°0_ Como armar un Club Técnico Escolar - 13.05.26 \(V2\).docx](#)

Obligación:

Brindar apoyo en la articulación de esfuerzos entre actores institucionales, aliados estratégicos y comunidades educativas involucradas en las actividades asociadas a los Clubes Técnicos Escolares.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, se brindó apoyo estableciendo los lineamientos mínimos de los Talleres que CPE integrará en el proyecto de los CTE por parte de los diferentes aliados. Se compartió un texto, el cual servirá para socializar con los posibles aliados como Siemens, de igual manera, se deja la siguiente nota:

“En el marco de la estrategia de formación de Computadores para Educar ha iniciado un proyecto para crear e implementar más de doscientos Clubes Técnicos Escolares (CTE) en instituciones educativas públicas a lo largo y ancho del país. Los CTE son espacios de innovación educativa donde estudiantes de

secundaria y media aprenden sobre economía circular, mantenimiento electrónico tecnológico. Con la orientación de sus profesoras aprenderán a reparar equipos eléctricos y electrónicos. En este proceso Computadores Para Educar busca aliados que puedan ofrecer talleres de conocimientos técnicos que le puedan aportar conocimientos técnicos especiales a estos CTE.

Un taller es una estrategia didáctica activa y colaborativa basada en el principio de "aprender haciendo", en ella se integra la teoría y la práctica para que los participantes construyan conocimientos mediante la experimentación, la reflexión grupal y la resolución de problemas reales. Los talleres que se realizaron durante los meses de julio y agosto serán espacios virtuales de 45 a 60 minutos en los que se ofrece capacitación especializada a unos 10 CTE. En cada CTE se tendrán entre 20 y 50 estudiantes. Cada taller deberá tener al menos dos facilitadores para que guíen la actividad y estén atentos de las interacciones virtuales. Se realizarán en la plataforma TEAMS de Computadores Para Educar en una fecha y hora convenida en la que se conectarán los CTE. Con antelación se enviará una descripción de las herramientas y dispositivos con los que los CTE deberán contar para la realización de la actividad. Si su empresa está en la disposición y quiere acompañar con una actividad de este tipo le agradecemos que nos indique el tema que quiere desarrollar, el nombre y una descripción de la hoja de vida de los facilitadores y además una breve descripción del taller a ofertar. Comuníquese con nosotros y haga parte de este proyecto que llegará a centenares de estudiantes en Colombia.”.

Evidencias:

No especificado

Obligación:

Apoyar en la recopilación de información para el seguimiento y la evaluación de las actividades que se desarrollen en el marco de los Clubes Técnicos Escolares.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, no se realizaron actividades tendientes al cumplimiento de esta obligación.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación:

Suministrar los informes y productos que sean solicitados por la supervisión del contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el plan de trabajo aprobado.

Actividades desarrolladas:

Para el periodo de análisis del presente informe de actividades, se brindó apoyo con el acompañamiento al área de Sostenibilidad Ambiental en todo el proceso de la convocatoria de los CTE. Uno de los procesos que se adelantó fue definir los requerimientos que se deben considerar por el área de TI para el Moodle que llevará el curso para los CTE. Se informó esto a TI de la siguiente manera:

Usuarios: Tenemos calculado que serían 3 usuarios por CTE, Es decir, se registrarían aproximadamente 650 usuarios, sin embargo, las actividades serán asincrónicas de modo que no anticipamos que sean usuarios concurrentes y en todo caso sería el máximo posible de ocupación en horas pico.

Duración: 5 meses (desde mediados de mayo hasta mediados de octubre)

Cursos: 1 Curso, los materiales que se van a cargar son esencialmente PDF, lo que planeamos incluso es alojar los videos fuera del Moodle en la nube para enlazarlos desde allí, por tanto, no puedo darle un estimado de GB, pero sí afirmar que no será muy pesado. Backup: Cada 15 días puesta en marcha.

El siguiente es el cronograma que nos gustaría desarrollar: Montar contenidos en mayo, dar apertura para registro primera semana de junio y hacer las sesiones sincrónicas segunda semana de junio, por último, la persona que debería recibir los permisos para entrar y organizar todo en el Moodle es Ana Kondakjian al correo anamkondakjian@gmail.com.

Evidencias:

No especificado

Obligación:

Las demás que se deriven del objeto del contrato y que sean necesarias para su cabal ejecución, aunque no estén expresamente señaladas

Actividades desarrolladas:

Se realizaron todas las actividades necesarias para el cumplimiento de la presente obligación.

Evidencias:

No especificado

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.

Copia Controlada